



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO <b>234668</b>	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION <b>14-3-78</b>	

Concedido el Registro...  
con fecha...

MODELO DE UTILIDAD

20 SET. 1978

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B6D</b>
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA</b>
---

(71) SOLICITANTE (S)  <b>CARTO ESPAÑA, S.A.</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Capitán Haya 38-6º. MADRID - 20.</b>
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE  <b>Don Eleuterio GONZALEZ VACAS.-</b>
---

5.- Esta memoria tiene por objeto describir una nueva caja plegable, del tipo constituido, con preferencia pero no exclusivamente, a base de cartón corrugado, obtenida por troquelado, de modo que delimita una serie de partes unidas mediante líneas de quiebro, que permiten su fácil montaje.

10.- La caja propuesta, es de muy robusta constitución, por lo que puede albergar productos, por ejemplo alimenticios, de cierto peso, pudiendo dotarse con separadores intermedios y/o con una tapa, piezas todas ellas que se prevé dotarlas con orificios para aireación.

15.- De modo fundamental, la caja objeto de esta descripción, está organizada a partir de un fondo rectangular, de cuyos lados mayores nacen respectiva y sucesivamente los laterales, que están constituidos por tres partes sucesivas, de las cuales, la primera queda cuando se monta la caja ortogonal al fondo, en tanto que las dos restantes se repliegan sobre sí mismo y se sitúan de modo inclinado hacia dentro.

20.- De los bordes de las partes extremas de las tres citadas, por su parte, nacen sendas solapas, que en el caso de la parte de posicionamiento vertical es doble y se pliega sobre sí misma. Estas solapas, situadas colateralmente entre sí, permiten el armado de la unidad mediante los testeros, que las abarcan y reciben.

25.- Los citados testeros, que nacen de los lados menores del fondo, están formados por sendas piezas con escotaduras triangulares para adaptarse a la sección transversal trapecial de la caja, existiendo entre los fondos de estas escotaduras parejas de líneas de quiebro, para perm

30.-

tir el plegado sobre sí mismo de las dos partes que delimitan, por dentro y por fuera, respectivamente, de las tres solapas de las partes de los laterales mayores.

5.- En el interior de la caja pueden adaptarse separadores, que se constituyen, respectivamente, mediante una pieza formada por dos partes separadas por una línea de quiebro y que una vez superpuestos posee la forma trapezoidal que caracteriza a la unidad.

10.- Potestativamente, puede dotarse la caja con una tapa de peculiares características y montaje que está formada por dos partes gemelas separadas por una línea de quiebro, y destinadas a superponerse, con lo cual conforman la misma sección trapezoidal de los separadores y de la caja misma, con la particularidad de que cada una de estas piezas comporta una cartela de grandes proporciones, que quedan alineadas entre sí y perpendiculares a aquellas, adaptándose a la conformación trapezoidal citada por contar con sendas líneas de quiebro.

15.- Esta tapa, se introduce en la caja, de forma que se sitúa su parte inferior superpuesta paralela a los largos ó lados mayores, luego se hace girar hasta quedar perpendicular, encajada entre ellos, con los cuales las cartelas cubren superiormente la caja, formando la tapa propiamente dicha.

20.- Completan la realización una serie de pestañas de ajuste y escotaduras, para hacer posible el correcto montaje y la sólida fijación del conjunto, que se verifica mediante pegado, grapado, etc., de las partes superpuestas.

25.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características

30.-

del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina del dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª muestra la caja en desarrollo.  
 La figura 2ª representa una planta con los laterales mayores montados y los testeros sin montar.  
 La figura 3ª contiene una sección transversal de la caja.  
 La figura 4ª ilustra una sección longitudinal

de la unidad.

La figura 5ª muestra el separador en desarrollo.

La figura 6ª ilustra la tapa en desarrollo.

5.- La figura 7ª finalmente, contiene la tapa ya organizada, y montada sobre la caja, visible a puntos.

Según se aprecia, la caja propuesta está conformada a partir de un fondo 1, de cuyos largos o lados mayores nacen sucesivamente, separados por las correspondientes líneas de quiebro, las partes 2, 3 y 4, de forma que entre las dos últimas las líneas de quiebro son dobles, para permitir el plegado sobre sí mismo, quedando en posición inclinada, en tanto que la parte 2 se sitúa ortogonalmente al borde, con lo que la caja adopta transversalmente una sección trapecial.

10.-

El ajuste de este lateral así formado, se logra por introducción de las pequeñas pestañas 5 en las ranuras 6.

Los bordes de las partes 2 poseen las solapas 7. Los homólogos de las partes 2 las señaladas con 8, que por poseer dobles líneas de quiebro centrales, se doblan sobre sí mismo superponiéndose a las 7, en la zona de los testeros y abarcadas por éstos.

20.-

Dichos testeros, se encuentran constituidos por las partes 8 y 10, unidas a través de las estrechas franjas 9, que hacen posible que la parte 10 quede por dentro del paquete de solapas 7 y 8, en tanto que la parte 8 queda por fuera, como testero visible. Las líneas de quiebro 11 dispuestas en la parte 10 permiten la penetración de las citadas partes 10 por la parte superior más estrecha

25.-

30.-

de la caja. Las pestañas 12, la fijación en las ranuras 13 y las aberturas 15 que coinciden con las escotaduras 16 se constituyen en asideros.

5.- En el interior de la caja, puede disponerse po testativamente el separador 17 que se dobla por la mitad a través de la línea de quiebro 18, adoptado entonces la forma trapecial de la sección de la caja, a cuyo interior se adapta por presión.

10.- Si se desea, la caja puede cubrirse con la tapa de las figuras 6 y 7, y que está formada por la pieza inferior 19, provista de una línea de quiebro central 20, por la que se dobla sobre sí mismo, contando cada una de estas semipartes con las cartelas 21 que quedan alineadas, horizontales, con sus partes extremas 22 algo desviadas -  
15.- hacia abajo, a través de las líneas de quiebro 23, para adaptarse a la conformación de sección trapecial de la caja.

20.- Aunque en los dibujos no se han representado, - por poder adoptar infinidad de formas y posicionamientos, se insiste en el hecho de que la caja, el separador y la tapa están provistos de orificios de aireación.

25.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran - facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

30.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas - aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias

y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, al tere o modifique la esencialidad del invento descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para - todo el territorio español, el contenido de las siguien tes:

REIVINDICACIONES

5.- 1ª.- Caja plegable perfeccionada, del tipo --  
obtenido a partir de una pieza de cartón o similar, --  
troquelado y provisto de líneas de quiebro que delimi-  
tan diferentes partes; caracterizado por comprender cen-  
tralmente un fondo rectangular de cuyos lados mayores --  
nacen los largos que, respectivamente, están constituí-  
dos por tres sucesivamente dispuestas, de las cuales, la  
primera se sitúa cuando se monta la caja ortogonal al --  
10.- fondo, en tanto que las otras dos se adaptan sobre sí --  
mismo y quedan dispuestas de modo inclinado hacia dentro,  
conformando una sección transversal trapecial.

15.- 2ª.- Caja plegable perfeccionada, según aparta-  
do anterior, caracterizada porque la parte extrema de ca-  
da lateral, en su borde longitudinal posee varias pesta-  
ñas salientes, que encajan en ranuras dispuestas al efec-  
to entre las partes primera y segunda.

20.- 3ª.- Caja plegable perfeccionada, según aparta-  
dos anteriores, caracterizada porque de los costados de  
cada parte primera de los laterales, nacen sendas solapas  
de constitución trapecial, que están provistas de escota-  
duras centrales y dotadas con líneas transversales de quie-  
bro, para permitir su doblado sobre sí mismo, cuando se --  
sitúan ocupando los testeros de la caja.

25.- 4ª.- Caja plegable perfeccionada, según aparta-  
dos anteriores, caracterizada porque de los costados de ca-  
da tercera y última parte de los laterales, nacen sendas --  
solapas de constitución poligonal, que se superponen a las  
dobladas sobre sí mismo pertenecientes a la primera parte --  
30.- de los laterales, en los testeros de la caja,

5a.- Caja plegable perfeccionada, según apartados anteriores, caracterizada porque de los lados menores del fondo, nacen los laterales menores o testeros, los cuales están respectivamente constituidos por dos partes sucesivamente dispuestas, de constitución trapezoidal, enlazadas en sus partes estrechas sin solución de continuidad mediante una porción dotada de líneas de quiebro, que hace posible el doblado sobre sí mismo de estas partes, de manera que se sitúan por dentro y por fuera, respectivamente, del paquete de solapas pertenecientes a los laterales mayores.

6a.- Caja plegable perfeccionada, según apartados anteriores, caracterizada porque de la parte exterior de las dos constitutivas de los laterales menores, nacen varias pestañas que se alojan en posición de montaje en otras tantas ranuras dispuestas al efecto en el fondo, junto a la línea de quiebro que delimita la parte interior.

7a.- Caja plegable perfeccionada, según apartados anteriores, caracterizada, porque la parte exterior de las dos constitutivas de los laterales menores, posee una pareja de líneas de quiebro trasversales, que hacen posible la introducción de la parte en el interior de la caja, por la propia boca de la caja, más estrecha que su ancho, y cuya parte exterior, además, cuenta con una abertura que coincide con las escotaduras de las solapas trapezoidales de los lados mayores, constituyéndose en asideros.

8a.- Caja plegable perfeccionada, según apartados anteriores, caracterizada porque facultativamente, la caja incorpora, al menos, un separador que está constituido por dos partes trapezoidales enlazadas mediante una línea

de quiebro, de tal modo que una vez superpuestas estas partes entre sí, conforman la sección interior trape-- cial transversal de la caja, a la que se ajusta.

5.- 9a.- Caja plegable perfeccionada, según apar-  
tados anteriores, caracterizada porque facultativamen-  
te, la caja incorpora una tapa, constituida por dos par-  
tes trapeciales unidas mediante una línea de quiebro, -  
al objeto de permitir su superposición y de cuyas partes  
nacen sendas piezas aproximadamente rectangulares, que -  
10.- cuando dicha superposición se realiza quedan alineadas,  
constituyendose en tapa propiamente dicha que cubre por  
arriba la caja, en tanto que las partes trapeciales su-  
perpuestas se sitúan transversalmente en el interior, ac-  
tuando a modo de separador.

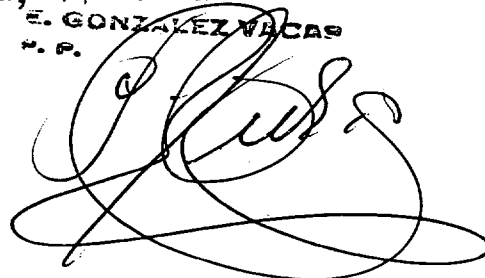
15.- 10a.- Caja plegable perfeccionada, según apar-  
tados anteriores, caracterizado porque las partes rectan-  
gulares constitutivas de la tapa, poseen parejas de lí--  
neas de quiebro, para permitir su adaptación a la natura-  
-leza trapecial transversal de la caja .

20.- 11a.- CAJA PLEGABLE PERFECCIONADA.

Todo ello conforme se describe y reivindica en  
la presente memoria que consta de DIEZ hojas, escritas a  
máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilus-  
tran.

Madrid, 14 de Marzo de 1.978

E. GONZÁLEZ VECAS  
A. P.



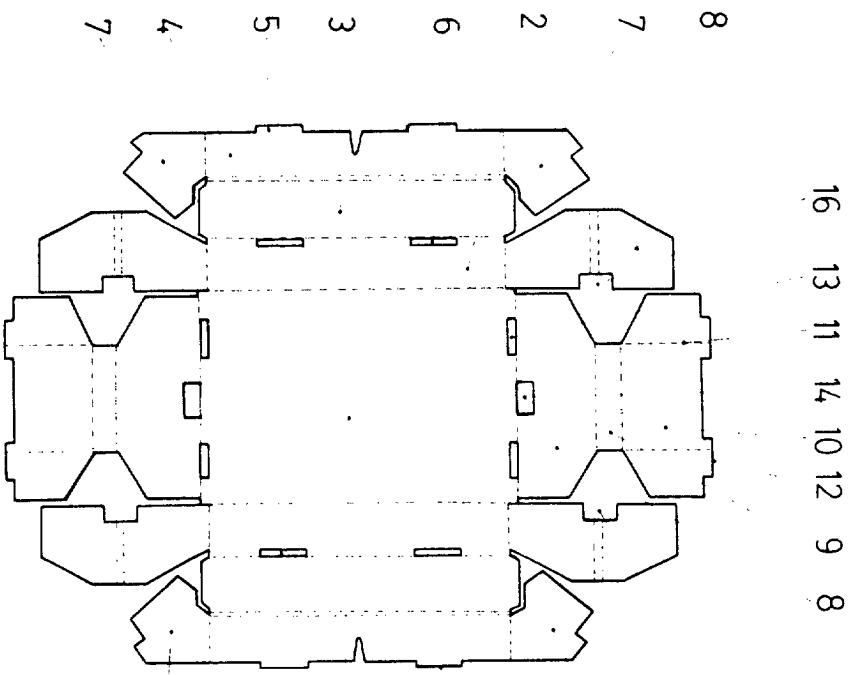


FIG. 1

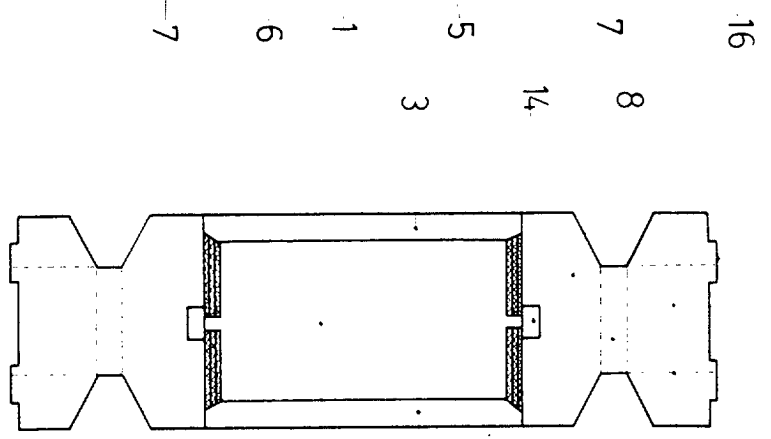


FIG. 2

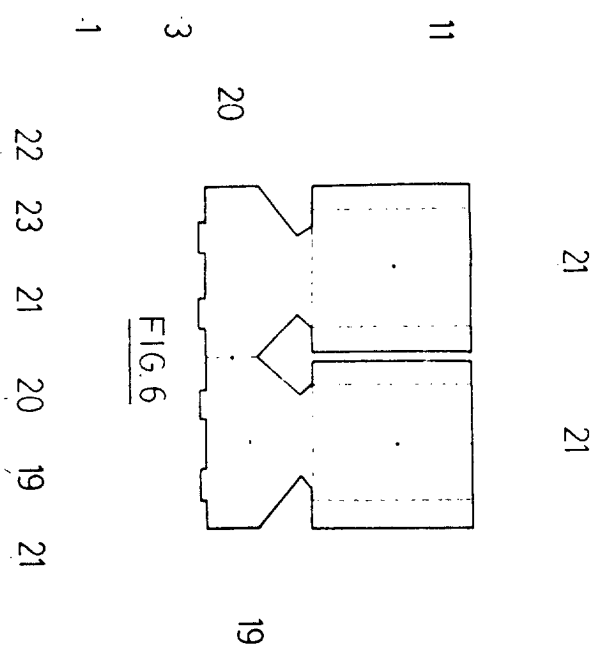


FIG. 6

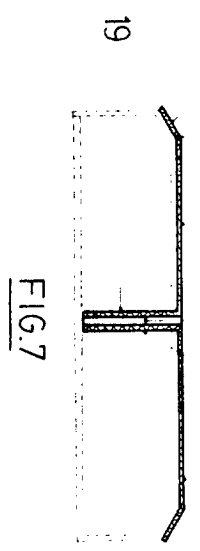


FIG. 7

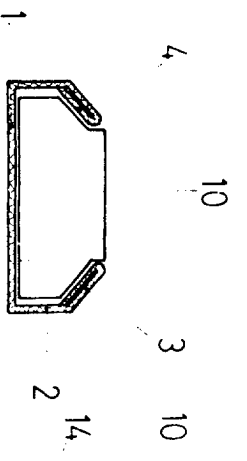


FIG. 3

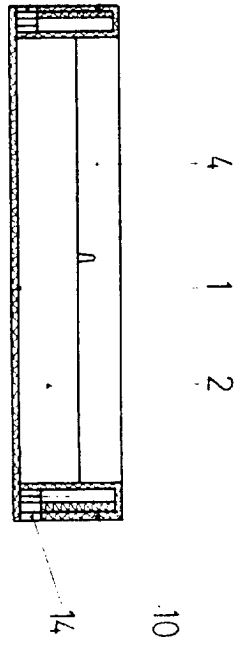


FIG. 4

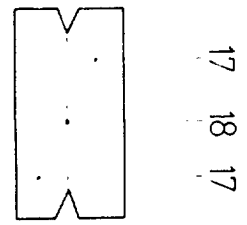


FIG. 5

Escala variable

W. 14.14.14  
 E. G. B. L. E. Z. V. A. C. S.  
 P. R. M. S. C. C. A.

W. 14.14.14  
E. G. B. L. E. Z. V. A. C. S.  
P. R. M. S. C. C. A.